

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Piulachs Oliva.
Vocales: Don Ricardo Lozano Blesa, don Manuel González González, don Carlos Carbonell Antolí y don José María Beltrán de Heredia Onís, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza el primero y segundo; de la de Valencia el tercero y de la de Valladolid el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales suplentes: Don Manuel Zarapico Romero, don Ignacio María Arcelus Imaz, don Juan Luis Barcia Salório y don Fernando Cuadrado Cabezón, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Salamanca, el cuarto, y Profesor agregado de la de Valencia, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios, guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

20440

ORDEN de 15 de septiembre de 1974 por la que se modifica la de 10 de junio de 1974, mediante la cual se nombró el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, para las plazas de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Universidad Politécnica que se mencionan, así como de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Montes de las mismas Universidades.

Ilmo. Sr.: Publicado por Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre) el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las plazas de grupo XV, «Química»; grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola», «Química analítica» (Laboratorio), «Química general y agrícola» (Laboratorio), «Química general y orgánica» (Laboratorio), «Ampliación de Química y Bioquímica» (Laboratorio), «Ampliación de Química orgánica, Introducción a la Físico-Química y Bioquímica» (Laboratorio), de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos, y Grupo IV, «Química general y Bioquímica»; grupo V, «Química analítica y Química analítica» (Laboratorio), de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Montes, y teniendo en cuenta que entre las plazas a proveer de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos también figura una plaza de «Química» (Laboratorio), que por omisión no se había incluido en el mencionado Tribunal.

Este Ministerio ha tenido a bien incluir la mencionada plaza de «Química» (Laboratorio), de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, en el Tribunal anteriormente indicado, el cual será el idóneo para juzgar las pruebas de los opositores de esta disciplina.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 13 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

20441

ORDEN de 16 de septiembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1974), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Martín Municio.
Vocales: Don Fernando Calvet Prats, don Juan Manuel de Gandarias Bajón, don Rafael Pérez Alvarez-Ossorio y don José Antonio Cabezas Fernández del Campo, Catedráticos de las Universidades de la de Bilbao, el segundo; de la Complutense de

Madrid, el tercero; de la de Salamanca, el cuarto, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales suplentes: Don Angel Santos Ruiz, don Manuel Losada Villasante, don José Antonio Lozano Teruel y don Emilio Herrera Castrillón, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Murcia, el tercero, y de la de Barcelona, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

20442

ORDEN de 17 de septiembre de 1974 por la que se incluye la plaza de «Tecnología» (Laboratorio, una plaza), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación en el Tribunal que se menciona y que ha de juzgar las pruebas de los opositores al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Publicado por Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las plazas de: Grupo VIII, «Electrónica I»; Grupo IX, «Tecnología de Fabricación»; Grupo XIII, «Electrónica II y III»; Grupo XIV, «Electrometría»; Grupo XV, «Líneas y Cables» (Teoría y Construcción); Grupo XVI, «Antenas y Programación de Ondas»; Grupo XVII, «Sistemas de Telecomunicación»; Grupo XVIII, «Telecomunicación Espacial, Emisores, Receptores y Radioenlaces»; Grupo XIX, «Microondas»; Grupo XXI, «Radiolocalización»; Grupo XXIII, «Sistemas Telegráficos y Transmisión de Datos»; Grupo XXIV, «Sistemas Telefónicos»; Grupo XXV, «Servotecnia»; Grupo XXVI, «Instrumentación Electrónica, Telemando, Telemedida y Señalización»; Grupo XXVII, «Ordenadores Electrónicos», «Electrónica I» (Laboratorio), «Electrónica II» (Laboratorio), «Microondas» (Laboratorio), «Servotecnia» (Laboratorio), «Telegrafía y Telefonía» (Laboratorio), todas ellas de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Telecomunicación, y

Teniendo en cuenta que en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación se anuncia igualmente una plaza de «Tecnología» (Laboratorio).

Este Ministerio ha resuelto incluir la mencionada plaza de «Tecnología» (Laboratorio, una plaza) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación en el Tribunal anteriormente indicado, el cual será el idóneo para juzgar las pruebas de los opositores de esta disciplina.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

20443

ORDEN de 20 de septiembre de 1974 por la que se modifica el Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de Universidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ilmo. Sr.: Padecido error en la designación de un Tribunal nombrado por Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), para juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de plazas de Profesores adjuntos de Universidad, de «Historia de la Filosofía» e «Historia de la Filosofía española» de la Facultad de Filosofía y Letras, por haberse incluido indebidamente dos Profesores adjuntos que no eran titulares específicos de la materia objeto del Tribunal.

Este Ministerio ha dispuesto modificar este Tribunal de la forma que sigue:

Tribunal titular:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales:

Don Oswaldo Market García, Catedrático de Universidad, en situación de supernumerario.

Don Fernando Montero Moliner, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Emilio Lladó Inigo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Leopoldo Palacios Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Antonio García Junceda y Alvarez-Quinones, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales:

Don José Ignacio Alcorta Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Jesús García López, Catedrático de Universidad, en situación de supernumerario.

Don José Luis Abellán García González, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

20444 ORDEN de 23 de septiembre de 1974 por la que se aceptan las renunciaciones del Presidente titular y del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don Pedro Blanco Pedraza, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, y don Juan Renáu Berenguer, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Garay» de Valencia, en súplica de que se acepten las renunciaciones que presentan a sus cargos de Presidente titular y Vocal titular, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Orden de 5 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar Presidente titular en sustitución del señor Blanco Pedraza al Presidente suplente don José Pérez Saiz, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas; Vocal titular en sustitución del señor Renáu Berenguer al Vocal suplente don Aurelio Castañeda Llamas, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Góngora» de Córdoba, y Vocal suplente a don Ramiro Sanz Salvador, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Almería.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

20445 ORDEN de 24 de septiembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 3.ª» (Álgebra) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio y Orden de 30 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1973), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 3.ª» (Álgebra) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Javier Etayo Miñero.

Vocales:

Don Federico Gaeta Maurelo, don Juan Bautista Sancho Guimerá, don Juan Sancho de San Román y don Rafael Mallol

Balmaña, Catedráticos de la Universidad de Salamanca el segundo, de la de Zaragoza el tercero, de la de Barcelona el cuarto y en situación de excedente activo el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Vocales suplentes:

Don Pedro Abellanas Cebollero, don Eduardo García-Rodeja Fernández, don Antonio Plans Sanz de Bremond y don Cristóbal García de Loygorri y Urzaiz, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el primero, de la Universidad de Santiago el segundo, de la Universidad de Zaragoza el tercero y de la Universidad de Salamanca el cuarto respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figura nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

20446 ORDEN de 3 de octubre de 1974 por la que se modifica la de 10 de junio de 1974 que designaba el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas de las Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: En el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto último se publicó la Orden ministerial de 10 de junio anterior designando el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de los opositores del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad de las disciplinas que se indican:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Grupo II, «Matemáticas II» (dos plazas); Grupo III, «Matemáticas III» (dos plazas), «Cálculo numérico (Laboratorio)» (una plaza).

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales:

Grupo II, «Matemáticas II» (cuatro plazas).

Está nombrado Presidente titular del citado Tribunal el excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Teniendo en cuenta que dentro del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, figura agrupado el grupo II, «Matemáticas II» (tres plazas) y las «Matemáticas II» (una plaza), que, según manifestó la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, donde radica la vacante, es idéntica a las anunciadas con la primera denominación.

Este Ministerio tiene a bien aclarar que las disciplinas incluidas en el Tribunal arriba mencionado con la denominación de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales: Grupo II, «Matemáticas II» (cuatro plazas), comprende las anunciadas en la convocatoria del concurso-oposición restringido con la denominación de grupo II, «Matemáticas II» (tres plazas) y «Matemáticas II» (una plaza). Los opositores de ambos grupos de materias solamente podrán aspirar a las vacantes respectivas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

20447 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran definitivamente desiertas las plazas de Maestros de Taller numerarios y titulares de «Construcciones metálicas» de Escuelas de Maestría Industrial, convocadas a concurso de traslado por Orden de 24 de mayo de 1974.

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de 3 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), que resolvió provisionalmente el concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros oficiales de Formación Profesional,